



* R E L A C I O N V E R D A D E R A
 de la solemne fiesta que se hizo en el Palacio Real de
 Madrid / al juramento del Serenissimo Principe do
 Diego / nuestro Señor / que fue el primero dia
 de Março / deste año MD. D. lxxx.
 Hecha imprimir por Miguel Artinez / y Gabriel
 Ribas / libreros de su Illustr. Señoria.

R E L A C I O N.



Quando su Magestad auisar a los
 Grandes/ y Señores que estauan
 en la Corte/ y a los Procurado-
 res de Cortes del Reyno/ de que
 el Arte siguiente/ primero de
 Barço/ dia del Angel Custodio/
 se jurasse el Serenissimo Princi-
 pe don Diego nuestro Señor: y que el jurameto se ha-
 uia de hazer en Palacio en la Capilla. y para este effe-
 cto lo mando adornar de vna rica tapiceria de oro y
 seda de las figuras del Apocalypsi.

¶ Su Magestad salio este dia a la Capilla con la
 Reyna nuestra Señora/ y el Principe/ e Infantas/
 por la sala grande/ y se entro en las cortinas/ donde
 estauan tres sillas grandes/ donde se sentaron su Ma-
 gestad/ y la Reyna/ y el Principe nuestro Señor/ jun-
 to a las Infantas que estauan sentadas en almoha-
 das de brocado.

¶ Estauan en la Capilla aguardando a su Mage-
 stad el Illustrissimo Cardenal de Toledo/ y el Illu-
 strissimo Cardenal Branuela/ y los Embaxadores de
 su Sanctidad/ y de Francia/ y Venecia/ y el de el Em-
 perador: y el Duque Branziuch/ y otros Embaxado-
 res de otros Potentados de Ytalia: y los Grandes/
 y Señores/ y ricos hombres que estauã llamados pa-
 ra el juramento/ y los Procuradores de Cortes del
 Reyno/ sentados en sus bancos/ cada vno donde esta-
 ua señalado. Hauia vn banco donde estauan el Die

Presidente de Castilla Obispo de Pati / y el Obispo de
Luenca / y el de Auila.

C Llegado q̄ huuo su Magestad / Reyna / y Prin-
cipe / e Infantas con todo el acatamiento y reueren-
cia deuida / se vistio de pontifical el Cardenal de To-
ledo / con mucha cerimonia y auctoridad : y vistieron
se dos Capellanes de su Magestad de Diaconos / y o-
tros dos con capas de brocado / y quatro Capellanes
con sobrepellizes / para seruir en la Abissa / la qual se
començo con solo musica de cantores / y organo. y ha-
uiendose dicho la Abissa / y hecha la bendicion / ante el
Altar pusieron vn bufete con vn frontal de brocado
blanco / y encima pusieron vna Cruz de oro / y vn libro
de los Euangelios.

Estauan encima de la Capilla dos Reyes de Ar-
mas con sus insignias Reales / y dos Abaceros con
maças : y salio vno de los Reyes de armas con vn pa-
pel que leyo / en que contena el efecto porque su Ma-
gestad hauia mandado juntar aquellos Caualleros.
Acabado el Rey de Armas de publicarlo / salio el Li-
cenciado Fuen Mayor / de la Camara y Consejo d̄ su
Magestad / y leyo de parte de su Magestad / vn largo
y bien ordenado razonamiento / proposicion de lo que
se pedia a los Infantes / Berlados / Grandes / y Se-
ñores de titulo / y a los Procuradores d̄ el Reyno que
hiziessen de jurar por Principe heredero destos Rey-
nos / para despues de los largos y felices dias de su
Magestad / al Principe don Diego. y hauendole co-
mençado a leer / llamo su Magestad al Lōde de Chin

chon (que hazia el officio de **A**ldayordomo) y embio a dezir al **R**eyno / que si oyan lo que se leya: y el **R**eyno dixo / que si: y assi lo refirio el **L**onde a su **A**dagestad.

El **R**eyno estaua assentado en vn aposento que se hizo de nuevo junto a la rera de la Capilla / que sale a la sala grande / frontero del altar d la Capilla / muy ricamente adereçado de tapiceria de oro / por la techumbre y paredes: y estauan bancos por vn lado y por otro: y en la frontera estaua solo el banco de **T**oledo / en muy buen lugar.

Estubo el **L**onde de **D**ropesa junto a la cortina / con vn estoque desnudo desde que entro su **A**dagestad hasta que se boluio a su aposento. Y los **A**ldayordomos y **L**aualleros de la camara / estaua arrimados detras de las cortinas. Y al tiempo del juramento / entraron los **P**residentes de **I**ndias / y de **O**rdenes / y el **V**icechanciller de **D**ragon / y el **P**residente de hazienda / y el **L**icenciado **F**uennayor / y **J**oan **T**homas de la camara / y el **D**octor **V**illafana / y el **L**icenciado don **Y**ñigo de **C**ardenes del consejo **R**eal / y **J**oan **V**azquez de **S**alazar **S**ecretario d su **A**dagestad: los quales estuieron arrimados frontero de su **A**dagestad.

Cabado de leer lo que su **A**dagestad mandaua acerca del juramento / se leuataron las dos **I**nfantas / acompañadas del **P**rincipe **L**iberto / y de los **A**ldayordomos de la **R**eyna / y fueron juntos al altar donde estaua el **C**ardenal de **T**oledo / y alli hizieron su juramento / y luego boluieron a besar las manos

del Príncipe / y del Rey y Reyna nuestros Señores /
y se sentaron donde estauan.

¶ Luego se leuanto el Presidente de Castilla Obispo de Bati / y fue a jurar / y a besar las manos del Príncipe / y Rey / y Reyna.

¶ Lo mismo hizo el Obispo de Luenca / y el de A- uila / y otros Obispos que estauan allí.

¶ Acabado de jurar los Prelados / mando su Magestad al Conde de Chinchon / que dixesse al Almirante de Aguilar / que se leuantasse / y tomasse el pleyto homenaje a los Grandes / y a los de mas Señores / y Procuradores: y assi se leuato del banco de los Grandes y se arrimo junto a la cortina de su Magestad.

¶ Leuantosse primero el Almirante de Castilla duque de Medina de Rioseco / y fue a jurar / y a hazer pleyto homenaje / y a besar las manos al Príncipe / y Rey y Reyna.

¶ Lo mismo hizo el Prior don Hernando de Toledo.

¶ El Duque de Uejar.

¶ El Almirante de Biego.

¶ El Duque de Mastrana.

¶ El Duque de Najera.

¶ El Almirante de Denia.

¶ El Conde de Lemos y Almirante de Sarría.

¶ Luego salieron los Señores de titulo.

¶ El Conde de Bhuares.

¶ El Conde de Valencia.

T El Conde de Cifuentes.
T El Conde de Andrada.
T El Conde de la Puebla.
T El Conde de Ricla.
T Don Pedro de Ribera/ señor de Adolina.
T El Conde de Medellin.
T Y algunos primogenitos de Brades/ y de Señores de titulo.

T Luego se leuanto el Reyno/ y entre los Procuradores de Toledo/ y Burgos huuo diferencia/ que los de Toledo quisieron adelárase/ y llegar primero a jurar / y los de Burgos tambien/ y todos quatro pua a puiessa/ diziendo cada vno / que le pertenecia a el llegar y jurar primero: y su Magestad mando que jurasse Burgos/ y que Toledo juraria quando su Magestad lo mandasse: y con esto se boluieron los de Toledo a su asiento. Fueron luego los Procuradores de cada Ciudad/ por su orden/ a jurar/ y hazer plepto homenaje/ y a besar las manos del Principe / y Reyes.

T Acabado de jurar el Reyno/ juro el Adoyordomo mayor de la Reyna/ Conde de Barajas.

T El Conde d' Suen salida Adoyordomo d' su Magestad.

T El Conde de Chinchon/ Adoyordomo.

T Dos Caualleros de la camara.

T El Marques de Aguilar/ y tomole a el el plepto homenaje el Conde de Barajas.

T Luego llamaron a los Procuradores de Cortes de Toledo/ y juraron/ e hizieron las de mas ceria

monías.

¶ Acabado de jurar Toledo / se leuanto el Cardenal de Toledo / y se desnudo el pontifical / y se vistio su ropa de Cardenal / y sentosse en su silla el Obispo de Pati Presidente de Castilla / y luego el Cardenal de Toledo y juro / y fue a besar las manos del Principe / y Rey / y Reyna : y con esto se acabo el juramento.

¶ Luego llegaron a la cortina Joan Vazquez de Salazar / y el Secretario de Cortes / y dixo su Magestad. Dareys por testimonio lo que aqui ha passado.

¶ Leuantosse su Magestad / y la Reyna nuestra Señora / y Principe / e Infantas : y salieron delante los Grandes / y Señores / Procuradores / y los Abogados y domos. Junto a su Magestad yuan los Abaceros / y Reyes d'armas / y el Conde d'Orpesa cō el estoque desnudo.

¶ Dexo su Magestad a la Reyna / Principe / e Infantas en el aposento de la Reyna / y el se fue al suyo : y el Cardenal y Principe Alberto se fue con su Magestad / y luego se salio y se fue a su aposento.

¶ Salio de la Capilla el Cardenal Branuela primero / y luego el Cardenal de Toledo / y luego los Obispos / y Caualleros.

¶ Con esto se acabo la solemnidad del juramento / plegue a la diuina Magestad / que viua muchos años la Magestad Real del Rey nuestro Señor / y despues de su bienauenturado fin / dexe reynar largos tiempos al Serenissimo Principe / para que sirua a Dios / y a creciente su sancta fe / y defienda la Yglesia Catholica Romana. Amen.



C Imprensa con licēcia en Va
lencia a dezinueue de
Março.
1580

